TEST C2

EDICIÓN 2026

Auxiliar Administrativo

Ayuntamiento de Solana de los Barros

Más de 800 Preguntas

685 de exámenes oficiales + 120 de refuerzo, marcadas

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

26	80	2	347
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición octubre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 29 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 347 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Solana de los Barros**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 347 páginas: 805 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Solana-de-los-Barros-C2.html

Precios a 26 de octubre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

26 temas · 805 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 41

Tema 1 La Constitución Española de 1978: estructura y Título preliminar. Título I de los derechos y deberes fundamentales: de los españoles y los extranjeros; Derechos y libertades; De los principios rectores de la política social y económica. 42

Tema 2 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título I de la Transparencia de la actividad pública. 53

Tema 3 La organización de la Unión Europea. El Consejo Europeo, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea: conceptos, definiciones y funciones. 62

Tema 4 El Estatuto de Autonomía de Extremadura: Disposiciones Generales; Derechos, deberes y principios rectores; de las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura; de las instituciones de Extremadura. 68

Tema 5 La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Título I, de las disposiciones generales; Título II del municipio. 69

Tema 6 La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Título V de las disposiciones comunes a las entidades locales. 81

Tema 7 La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Título VI de los bienes, actividades y servicios y contratación. 93

Tema 8 La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Título VII del Personal al servicio de las Entidades locales. 101

Tema 9 La Función Pública de Extremadura (I): Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Extremadura. Ordenación y estructura de los recursos humanos. 110

Tema 10 La Función Pública de Extremadura (II): Adquisición y pérdida de la condición de empleado público. Acceso al empleo Público. Situaciones Administrativas. 119

Tema 11 La Función Pública de Extremadura (III): Derechos del personal empleado público. Jornada de trabajo, permisos y vacaciones. La regulación de la jornada y horario de trabajo, los permisos y las vacaciones del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 128

Tema 12 La Función Pública de Extremadura (IV): Promoción Profesional y evaluación del desempeño. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. 136

Tema 13 La Función Pública de Extremadura (V): Régimen Retributivo. Deberes del personal empleado público, principios de conducta y régimen de incompatibilidades. 144

Tema 14 La Función Pública de Extremadura (VI): La formación de los empleados públicos. La Escuela de Administración Pública de Extremadura Régimen disciplinario. 153

Tema 15 Ley del Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas. Funcionamiento Electrónico del sector público. Los Convenios. Las relaciones interadministrativas. 162

Tema 16 Ley del Régimen Jurídico del Sector Público: Los principios de la potestad sancionadora y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. El Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura. 176

Tema 17 Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. 185

Tema 18 Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos. 194

Tema 19 Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. La revisión de los actos en vía administrativa. La iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones. 206

Tema 20 La contratación del sector público (I): Disposiciones generales: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Contratos del sector público. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. 218

Tema 21 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar del objeto y ámbito de la Ley; Título I del principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. 230

Tema 22 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I de disposiciones generales; Título II principios de protección de datos; Títulos III. Derechos de las personas. 239

Tema 23 Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura. Título Preliminar: Disposiciones generales. Título I: Clasificación del suelo. 248

Tema 24 Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria. Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria. Título III de los establecimientos mortuorios. Título IV Inhumaciones, cremaciones, exhumaciones y traslados de cadáveres. Título V Empresas funerarias. Título VI Competencias. 257

Tema 25 Sistemas operativos Windows 10: Entorno gráfico: Ventanas, iconos y menús contextuales, cuadros de diálogo. El escritorio y sus elementos. El explorador de Windows. Gestión de carpetas y archivos. Operaciones de búsqueda. Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento. Nociones básicas de seguridad informática. 258

Tema 26 Ofimática Microsoft Office 365: Word: El entorno de trabajo. Tratamiento de caracteres y párrafos. Formato de documentos. Gestión, grabación, recuperación e impresión de ficheros. Tablas. Revisión ortográfica. Combinar correspondencia. Fórmulas. Gráficos. Hojas de cálculo: Excel: El entorno de trabajo. Libros, hojas y celdas. Introducción y edición de datos. Fórmulas y Funciones. Gráficos. 270

PARTE 2 · Simulacros de examen 281

Simulacro 1 80 preguntas 282

Simulacro 2 80 preguntas 315

Anexo: vigencia de los textos 347

Créditos y aviso legal

Edición octubre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Solana de los Barros, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Solana de los Barros, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Solana de los Barros.

Preguntas de refuerzo. Las 120 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Solana-de-los-Barros-C2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Solana de los Barros**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **685 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Solana de los Barros: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 5.769 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 26 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 15.

Las preguntas de refuerzo

En 6 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **120 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	80 preguntas en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 24 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

80	120	3	+0,125	−0,05	5
preguntas + 10 de reserva	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error	sobre 10 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza. El examen tiene 3 opciones por pregunta y las preguntas de este libro, 4: proceden de exámenes de otros organismos. Lo que se pregunta es lo mismo.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 26 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

Parte 1

Test por temas

24
tests, uno por tema

565
preguntas

445
reales de examen

Tema
1

La Constitución Española de 1978: estructura y Título preliminar. Título I de los derechos y deberes fundamentales: de los españoles y los extranjeros; Derechos y libertades; De los principios rectores de la política social y económica.

30 preguntas en este test
30 reales de examen
0 de refuerzo
45 minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 24 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

2 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

3 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

A Estado social y democrático de Derecho
B Separación de poderes
C Pluralismo político
D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

4 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

5 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

6 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

7 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

8 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa.
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- **C** Seguridad jurídica.
- **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

9 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

10 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

11 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

12 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

13 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

A En ningún caso pueden votar en España.

B Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.

C Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.

D Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

14 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

A Artículo 17.

B Artículo 15.

C Artículo 16.

D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

15 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

A La vida y la integridad física y moral.

B Todas las opciones son correctas.

C El trabajo.

D Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (AP)

16 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

A Sí, la religión Católica

B No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones

C No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

17 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.

B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.

C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.

D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

18 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

19 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

20 **La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:**

- **A** Podrá ser limitado por motivos políticos.
- **B** Podrá ser limitado por motivos ideológicos.
- **C** No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.
- **D** La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

21 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

22 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

23 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

A Derecho a la propiedad privada y a la herencia.

B Derecho a la protección de la salud.

C Derecho de Asociación.

D Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

24 **Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:**

A El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.

B Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.

C El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.

D La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

25 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

A Obligatoria y gratuita.

B Voluntaria y gratuita.

C Obligatoria y de pago.

D Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

26 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

A Funcionarios públicos

B Fuerzas e institutos armados

C Cuerpos sometidos a disciplina militar

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

27 En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).

- **A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- **B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- **C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- **D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

28 De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de estas materias tiene reserva de ley?

- **A** La creación, modificación y supresión de Ministerios.
- **B** La dirección de la política exterior del Estado.
- **C** La convocatoria de elecciones generales.
- **D** El establecimiento de las obligaciones militares de los españoles.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

29 Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

30 El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:

- **A** Es un derecho constitucional y fundamental
- **B** Es un deber y un derecho para los españoles
- **C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

Soluciones — Tema 1

La Constitución Española de 1978: estructura y Título preliminar…

Clave rápida Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **D**	3 **B**	4 **B**	5 **C**	6 **B**	7 **A**	8 **B**	9 **B**	10 **A**
11 **C**	12 **D**	13 **B**	14 **D**	15 **A**	16 **B**	17 **C**	18 **A**	19 **B**	20 **C**
21 **B**	22 **C**	23 **C**	24 **D**	25 **A**	26 **A**	27 **D**	28 **D**	29 **B**	30 **B**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 30

2.ª vuelta ____ / 30

PARTE 1

1 **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2 **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

3 **B**

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

4 **B**

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

5 **C**

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

6 **B**

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

7
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

8
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

9
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

10
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

11
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

12
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

13
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

14
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

15
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

16
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

17
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

18
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

19
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

20
C

Art. 19 CE La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.

21
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

22
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

23
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

24
D

Art. 25 CE La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

25
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

26
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

27
D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

28
D

Art. 30 CE La norma fundamental reserva a la ley la fijación de las obligaciones militares de los españoles, dentro del deber de defender España. Esta materia exige regulación mediante norma con rango legal. Por el contrario, la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno, la convocatoria de elecciones generales se realiza mediante decreto, y la creación, modificación y supresión de ministerios se articula por vía reglamentaria. Solo la determinación de las cargas militares queda sometida a reserva de ley conforme al texto constitucional.

29
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

30
B

Art. 35 CE El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

Tema 2

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título I de la Transparencia de la actividad pública.

20	20	0	30
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 15 organismos distintos y de exámenes de 2020 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno incluye**

A Las entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, incluidas las Universidades públicas y privadas.

B Las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las entidades previstas en este artículo sea superior al 50 por 100.

C Las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social, así como las mutuas de accidentes profesionales y enfermedades comunes colaboradoras de la Seguridad Social.

D La Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla y las entidades que integran la Administración Local, salvo las de carácter menor.

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2026 · Trabajador Social (A2)

2 **De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40% del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros:**

A Están únicamente sujetas a las obligaciones de publicidad activa

B Cualquier persona puede ejercer el derecho de acceso a la información que obre en poder de estas entidades y que haya sido elaborada o adquirida en el ejercicio de sus funciones

C Están sujetas tanto a las obligaciones de publicidad activa como al derecho de acceso de los ciudadanos a la información

D No están sujetas al ámbito de aplicación de esta ley por ser entidades de naturaleza privada

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (C2)

3 **Conforme al artículo 5.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ¿cuál de las siguientes opciones NO constituye uno de los principios generales de la publicidad activa al amparo de lo recogido en la mencionada ley?**

A Los sujetos enumerados en el ámbito subjetivo de aplicación de esta ley publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.

B El cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en este capítulo exime del acatamiento de cualquier otra prescripción emanada de la normativa autonómica correspondiente o de cualquier otra disposición específica, aunque prevea un régimen más amplio en materia de publicidad.

C La información sujeta a las obligaciones de transparencia será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables.

D Toda la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito y estará a disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

4 **Señalar cuál de los siguientes contenidos no ha de ser objeto de publicidad activa según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia:**

A Las subvenciones y ayudas concedidas.

B Los contratos administrativos.

C Las licencias urbanísticas concedidas.

D Las resoluciones de compatibilidad de empleados públicos.

Ayuntamiento de Torrent, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

5 **Según el artículo 11 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Portal de la Transparencia contendrá información publicada de acuerdo con las prescripciones técnicas que se establezcan reglamentariamente, que deberán adecuarse a los siguientes principios:**

A Usabilidad, interoperabilidad y reutilización.

B Accesibilidad, interoperabilidad y seguridad.

C Flexibilidad, interoperabilidad y seguridad.

D Accesibilidad, interoperabilidad y reutilización.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

6 **¿Cómo se denomina el Capítulo III del Título I de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?:**

A Publicidad activa.

B Portal de Transparencia.

C Protección de datos personales.

D Derecho de acceso a la información pública.

Ayuntamiento de Alcañiz · Técnico de Recursos Humanos (AP)

7 **El derecho de acceso a la información pública podrá ser limitado cuando suponga un perjuicio para:**

- **A** La defensa, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la seguridad nacional
- **B** Protección del medio ambiente, el secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial
- **C** La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios y las relaciones interiores
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Loja, 2025 · Administrativo

8 **De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ¿cuál de los siguientes actúa como límite al derecho de acceso a la información pública?:**

- **A** Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.
- **B** La protección de datos personales.
- **C** El principio de proporcionalidad.
- **D** El principio de menor restricción.

Ayuntamiento de Colindres, 2024 · Administrativo (C1)

9 **¿Cuáles son los límites al derecho de información pública?:**

- **A** Los límites al derecho de acceso a la información pública están previstos en el artículo 14 de la Ley de Transparencia y, especialmente, el derivado de la protección de datos de carácter personal, regulado en el artículo 15.
- **B** No existen límites siempre que se proteja adecuadamente.
- **C** Los límites al derecho de acceso a la información pública son únicamente los derivados de la protección de datos de carácter personal, regulados en el artículo 19 de la Ley de Transparencia.
- **D** Son los regulados en la ordenanza municipal de transparencia.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Guardia Civil (C1)

10 **Si se solicita una información que afecte a la protección de los datos de carácter personal, será necesario el consentimiento expreso y por escrito del afectado para datos relativos**

- **A** Origen racial
- **B** Salud
- **C** Ideología
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2023 · Ordenanza (AP)

11 **Señale la respuesta correcta sobre la solicitud de acceso a la información pública que recoge el artículo 17 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno:**

A Sólo se podrá presentar en castellano.

B Es obligatorio indicar una dirección de contacto electrónica, a efectos de comunicaciones.

C Deberá dirigirse al titular del órgano administrativo o entidad que posea la información.

D Deberá motivarse.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

12 **¿Cuál de los siguientes no constituye una causa de inadmisión de las solicitudes de acceso a la información pública, según el artículo 18 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?**

A Que el solicitante no pruebe suficientemente tener un interés claro en el asunto, ya que está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información

B Que la solicitud se refiera a información en curso de elaboración o publicación general.

C Que se trate de información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.

D Que sean solicitudes manifiestamente repetitivas o tengan un carácter abusivo no justificado.

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Administrativo

13 **De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ¿qué solicitudes no se admitirán a trámite?**

A Las relativas a las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control

B Las relativas a la seguridad pública

C Las dirigidas a un órgano en cuyo poder no obre la información cuando se desconozca el competente

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2024 · Técnico Jurídico de Urbanismo y Patrimonio (A1)

14 **Según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, si la información solicitada pudiera afectar a derechos o intereses de terceros, debidamente identificados, se les concederá un plazo para que puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas de:**

A 20 días.

B 10 días.

C 15 días.

D 5 días.

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

15 **Según la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la resolución en la que se conceda o deniegue el acceso a la información pública solicitada, deberá notificarse al solicitante:**

A En el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para tramitar.
B En el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
C En el plazo máximo de tres meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para instruir.
D En el plazo máximo de tres meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para tramitar.

Ayuntamiento de Albacete, 2021 · Administrativo

16 **El procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública deberá ser resuelto en el plazo de:**

A Dos meses sin que pueda ser ampliado.
B Un mes pudiendo ser ampliado otro mes más en ciertos casos.
C Veinte días a dos meses cuando el volumen o la complejidad de la información que se solicita así lo hagan necesario.
D Quince días, debiendo comunicar al solicitante su posible ampliación en ciertos casos.

Ayuntamiento de Rugat, 2025 · Administrativo (C1)

17 **¿Cómo se pueden recurrir las resoluciones dictadas en materia de acceso a la información pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?**

A Mediante recurso de alzada.
B Mediante recurso potestativo de reposición.
C Mediante recurso contencioso administrativo.
D Mediante reclamación previa preceptiva ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Administración General del Estado, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

18 **¿Puede un ciudadano solicitar acceso a una información ya publicada en el portal de transparencia?**

A No, porque ya está accesible.
B Sí, aunque la Administración puede remitirlo al enlace correspondiente.
C Solo si demuestra que no puede acceder a Internet.
D No, salvo autorización del delegado de protección de datos.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2020 · Administrativo (C1)

19 **¿Cómo puede impugnarse una Resolución municipal expresa en materia de transparencia?**

A Mediante un recurso potestativo de reposición ante el órgano que emitió la misma.
B Mediante una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
C Mediante un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
D Mediante un recurso de alzada ante el superior jerárquico a aquél que emitió la misma.

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

20 **De acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ¿cuál es la naturaleza de la reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno?**

A Es potestativa y debe interponerse con carácter previo al recurso contencioso-administrativo, si se opta por esta vía.

B Es obligatoria y debe resolverse antes de interponer cualquier recurso contencioso-administrativo.

C Tiene carácter potestativo y suspende automáticamente la posibilidad de acudir a la vía judicial hasta su resolución.

D Su presentación es facultativa, pero únicamente procede frente a resoluciones expresas, no presuntas.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2020 · Administrativo (C1)

Soluciones — Tema 2

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso…

Clave rápida Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **A**	3 **B**	4 **C**	5 **D**	6 **D**	7 **B**	8 **A**	9 **A**	10 **C**
11 **C**	12 **A**	13 **C**	14 **C**	15 **B**	16 **B**	17 **C**	18 **B**	19 **B**	20 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

PARTE 1

1 — B

Art. 2 LTBG La norma sobre transparencia alcanza a las sociedades mercantiles cuando el sector público posee, directa o indirectamente, más de la mitad de su capital social. Las demás formulaciones desfiguran el texto: las universidades quedan sujetas solo si son públicas, no privadas; las mutuas son de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, no de enfermedades comunes; y la Administración Local se incluye en su totalidad, sin excluir entidades menores. El umbral decisivo es superar el 50 % de participación pública.

2 — A

Art. 3 LTBG La ley distingue dos bloques de obligaciones: la publicidad activa, que exige difundir información por iniciativa propia, y el derecho de acceso, que permite a cualquier persona solicitar información. Las entidades privadas que reciben ayudas o subvenciones por encima de los umbrales fijados quedan sometidas solo al primer bloque, el de publicidad activa, porque el precepto remite únicamente al capítulo que lo regula. No se extiende a ellas el régimen del derecho de acceso, reservado a las administraciones y entidades del artículo anterior.

3 — B

Art. 5 LTBG Las obligaciones de transparencia se entienden sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica correspondiente o de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad. Por tanto, el cumplimiento de esas obligaciones no exime del acatamiento de otras prescripciones, sino que se suma a ellas cuando resulten más favorables a la difusión de la información. Las demás afirmaciones reproducen fielmente los principios de publicidad activa: difusión periódica y actualizada, publicación clara y reutilizable en sedes o páginas web y accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

4 — C

Art. 8 LTBG La ley de transparencia obliga a difundir por iniciativa propia datos económicos y jurídicos como los contratos, las subvenciones y ayudas otorgadas, los convenios o las resoluciones que autorizan la compatibilidad de los empleados públicos. En cambio, las licencias urbanísticas concedidas no figuran en ese catálogo estatal de información que debe publicarse de oficio; otra cosa es que normativa autonómica o local pueda añadirlas. El matiz decisivo es distinguir lo que la norma estatal enumera de lo que regula otra legislación sectorial.

5 — D

Art. 11 LTBG Los principios técnicos a los que debe adecuarse la información del Portal de la Transparencia son tres. El primero es la accesibilidad, que proporciona información estructurada para facilitar la identificación y búsqueda. El segundo es la interoperabilidad, conforme al Esquema Nacional de Interoperabilidad y sus normas técnicas. El tercero es la reutilización, fomentando formatos que permitan volver a emplear la información según la normativa sobre reutilización del sector público. La combinación correcta reúne estos tres términos exactos.

6 — D

Art. 12 LTBG El Título I de la ley de transparencia, dedicado a la transparencia de la actividad pública, se organiza en tres capítulos. El primero fija el ámbito subjetivo, el segundo regula la publicidad activa (la obligación de difundir información sin que nadie la pida) y el tercero reconoce el derecho de acceso a la información pública, que permite a cualquier persona solicitarla. Conviene distinguir bien la publicidad activa, que es difusión de oficio, del derecho de acceso, que se ejerce a instancia del ciudadano.

7
B

Art. 14 LTBG La ley de transparencia enumera de forma tasada los bienes cuya protección permite restringir el acceso a la información pública. Entre ellos figuran la protección del medio ambiente, el secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial, conceptos recogidos literalmente. Conviene distinguir matices que alteran el listado: la norma protege la seguridad pública, no a las fuerzas y cuerpos de seguridad, y ampara las relaciones exteriores, nunca las interiores. Cualquier variación de esos términos convierte la enumeración en inexacta.

8
A

Art. 14 LTBG El acceso a la información pública no es absoluto: la ley fija una lista de materias cuya protección puede justificar restringir ese acceso. Entre ellas figuran las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, porque revelar ciertos datos comprometería esas actuaciones. Conviene distinguir esos límites de la protección de datos personales, que se regula aparte como cuestión específica, y de la proporcionalidad, que es solo el criterio para ponderar la aplicación de los límites, no un límite en sí mismo.

9
A

Art. 14 LTBG El acceso a la información pública no es absoluto: cede ante intereses protegidos como la seguridad nacional, la defensa, las relaciones exteriores o la prevención de delitos, y también ante la protección de los datos personales. La ley fija primero un catálogo general de límites y, de forma específica, regula aparte el tratamiento de la información que contiene datos personales. Conviene precisar que esa protección de datos no es el único límite, sino que se suma al resto del catálogo general.

10
C

Art. 15 LTBG Cuando lo solicitado contiene datos especialmente protegidos, el nivel de exigencia se divide en dos grados. La ideología, junto con la afiliación sindical, la religión y las creencias, integra el grupo más reservado: su difusión requiere consentimiento expreso y además por escrito del afectado, salvo que él mismo hubiera hecho públicos esos datos. En cambio, el origen racial y la salud bastan con consentimiento expreso, sin exigir necesariamente la forma escrita. Esa diferencia de intensidad es la que decide entre las alternativas planteadas.

11
C

Art. 17 LTBG La solicitud de acceso a la información pública debe dirigirse al titular del órgano administrativo o entidad que posea la información. Cuando la información esté en poder de personas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas, la petición se dirige a la Administración o entidad a la que estén vinculadas. No es preciso motivar la solicitud, aunque el interesado puede exponer los motivos. Basta indicar una dirección de contacto, preferentemente electrónica, sin que sea obligatoria la vía electrónica. Además, cabe emplear cualquiera de las lenguas cooficiales del territorio correspondiente.

12
A

Art. 18 LTBG El derecho a pedir información pública no exige demostrar interés ni justificar el motivo de la petición: el ciudadano puede solicitarla libremente y no está obligado a explicar para qué la quiere. Por eso exigir prueba de un interés claro no figura entre los supuestos que permiten rechazar de plano una solicitud. Sí constituyen rechazo válido las peticiones sobre información todavía en elaboración, las que requieren reelaboración previa o las repetitivas y abusivas sin justificación.

13
C

Art. 18 LTBG No se admiten a trámite las solicitudes dirigidas a un órgano que no posee la información cuando además se ignora cuál es el competente para facilitarla. La norma enumera causas de inadmisión vinculadas a defectos de la propia petición: información en elaboración, de carácter auxiliar, que exija reelaboración previa, peticiones abusivas o repetitivas y la falta de órgano competente. Conviene distinguir estas causas de inadmisión de los límites materiales como la seguridad pública o las funciones de vigilancia, inspección y control, que operan en un momento distinto.

14
C

Art. 19 LTBG Cuando una solicitud de acceso a información pública puede afectar a derechos o intereses de terceros identificados, la Administración debe darles audiencia antes de resolver. El plazo concedido para que esos terceros presenten sus alegaciones es de quince días. Conviene distinguir este plazo de los previstos para resolver la solicitud, que sigue una regla distinta, pues aquí se trata únicamente del trámite de audiencia previo a la decisión sobre el acceso.

15
B

Art. 20 LTBG El plazo para resolver y notificar una petición de acceso a la información pública es de un mes, y empieza a contar desde que la solicitud llega al órgano que debe decidir, no al que únicamente la tramita o instruye. Conviene precisar la doble exigencia: el plazo correcto es un mes (no tres) y el día inicial se fija en la recepción por el órgano competente para resolver, que es el matiz que distingue la respuesta acertada.

16
B

Art. 20 LTBG La solicitud de acceso a la información pública debe resolverse y notificarse en el plazo máximo de un mes desde su recepción por el órgano competente. Cuando el volumen o la complejidad de lo pedido lo justifiquen, ese plazo puede ampliarse por otro mes adicional, informando al interesado de las razones. Conviene distinguir este cómputo del régimen general administrativo: no son dos meses fijos ni quince días, sino un mes prorrogable solo en casos tasados.

17
C

Art. 20 LTBG Las resoluciones dictadas en materia de acceso a la información pública son recurribles directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Con carácter previo y voluntario cabe interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, pero se trata de una reclamación potestativa y sustitutiva de los recursos administrativos, nunca preceptiva. No procede recurso de alzada ni recurso de reposición frente a estas resoluciones. Por ello, la vía judicial contencioso-administrativa constituye el cauce ordinario para su impugnación cuando el interesado no opta por la reclamación previa.

18
B

Art. 22 LTBG El derecho de acceso no se pierde porque el dato ya figure publicado. La persona puede pedirlo igualmente, y la Administración cumple indicándole de forma clara cómo y dónde consultar esa información, es decir, remitiéndola al enlace donde se encuentra disponible. No se exige demostrar falta de conexión a Internet ni una autorización especial. Conviene precisar que la respuesta no puede limitarse a negar el acceso alegando que ya está accesible: debe facilitarse la vía concreta para llegar a ella.

19
B

Art. 24 LTBG Frente a una resolución expresa que decide sobre el acceso a información pública existe una vía especial de revisión: una reclamación de carácter voluntario que se presenta ante el órgano de control independiente en materia de transparencia. Esta reclamación sustituye al recurso administrativo ordinario y es previa a acudir a los tribunales. No procede, por tanto, ni el recurso de reposición ante quien dictó la resolución ni el de alzada ante un superior. Conviene recordar que la reclamación es potestativa, de modo que también cabe ir directamente a la vía judicial.

20
A

Art. 24 LTBG Quien recibe una respuesta sobre acceso a la información puede elegir: acudir directamente a los tribunales o presentar antes una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Esa reclamación no es obligatoria, sino voluntaria, y sustituye a los recursos administrativos ordinarios cuando se opta por ella. Debe distinguirse de la idea de que solo cabe frente a resoluciones expresas: también procede contra el silencio, es decir, las resoluciones presuntas.

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Solana de los Barros** y trae:

805
preguntas con su solución explicada

685
reales de examen

24
temas con su test

347
páginas en PDF

Además de las 685 reales, 120 preguntas de refuerzo en 6 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	80 preguntas en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 24 tests por tema	Uno por cada tema con test (24 de 26) del programa oficial de la convocatoria, de 15 a 30 preguntas: 565 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 80 preguntas reales en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Solana-de-los-Barros-C2.html